



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 OCT. 2008

RES. H. Nº 1279-08

VISTO:

La Res.CS.Nº 240/00 aprobatoria del Proyecto de Articulación y Ciclo Especial para la Licenciatura en Psicopedagogía; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Evaluador de la asignatura "Psicopedagogía Laboral" ha elevado el acta de examen correspondiente a la alumna de la mencionada Carrera, Silvia Marcela Pollán;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA, la asignatura que se indica, a la siguiente alumna:

ASIGNATURA: PSICOPEDAGOGÍA LABORAL  
CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGIA  
PLAN DE ESTUDIOS: 2000

<u>L.U.Nº</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>CALIFICACIÓN</u>	<u>FECHA APROBACION</u>
791.096	POLLAN, SILVIA MARCELA	6 (SEIS)	29/07/2008

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que el acta de examen presentada por el tribunal evaluador de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Carrera correspondiente y Departamento Alumnos.

Irs/MJL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



C.P. MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

5)